

DJUSD LGBTQIA+ HOJA DE DATOS

Introducción

El Distrito Escolar Unificado Conjunto de Davis (DJUSD) está comprometido con la seguridad, inclusión, afirmación y representación de todos los estudiantes, incluyendo brindar un fuerte apoyo a los estudiantes y padres/tutores en temas relacionados con LGBTQIA + la juventud.

En alineamiento con este compromiso, en 2017, la Junta de Educación del DJUSD aprobó la resolución del distrito "Todos pertenecemos" que proporciona una declaración clara de que DJUSD será un lugar donde todos los estudiantes, empleados y familias se sientan bienvenidos y seguros, independientemente de su lugar de origen, el color de su piel o su sexo, orientación sexual, género, identidad de género o expresión de género. Nuestra resolución se alinea con la ley de California y la [política de la junta 5145.3](#) de no discriminación/acoso y el [Reglamento Administrativo 5145.3](#).



Preguntas frecuentes

1. ¿Cuándo y qué se les enseña a los estudiantes de DJUSD sobre género y sexualidad?

La [ley de juventud saludable de California \(Código de Educación 51933\)](#) requiere "que los distritos escolares se aseguren de que todos los alumnos en los grados siete a doce, inclusive, reciban educación integral sobre salud sexual y educación para la prevención del VIH". Se requiere que "la instrucción y los materiales enseñen a los alumnos sobre género, expresión de género, identidad de género y exploren el daño de los estereotipos de género negativos". [CE 51933\(d\)\(6\)](#). Para garantizar el cumplimiento de la ley y el código de educación de California, DJUSD proporciona a los estudiantes de secundaria una educación de salud sexual integrada y comprensiva para garantizar que posean los conocimientos y habilidades necesarios para crear relaciones saludables, seguras y positivas.

2. ¿Qué tipo de atención médica brinda el Distrito a los estudiantes + LGBTQIA +? ¿Qué no proporciona? ¿DJUSD proporciona medicamentos que inician la transición de género para los estudiantes?

El departamento de salud de servicios de apoyo estudiantil cuenta con enfermeras certificadas, enfermeras vocacionales con licencia y asistentes de salud que brindan primeros auxilios básicos, administran planes de atención médica y supervisan las atenciones médicas de emergencia para todos los estudiantes. Cuando surgen necesidades que van más allá del alcance de su función, el personal de salud proporciona a los padres/tutores la derivación a un médico debidamente autorizado.

El personal de DJUSD no prescribe ni administra medicamentos sin la autorización de un médico y el consentimiento de los padres/tutores. El personal no puede proporcionar un diagnóstico ni realizar ningún procedimiento médico. Los estudiantes y las familias que buscan orientación para la afirmación de género y todas las demás necesidades médicas son referidos a médico.

Preguntas frecuentes continuación

3. ¿Qué servicios de salud mental proporciona el Distrito a los estudiantes?

Todos los estudiantes pueden visitar a su consejero escolar para recibir asesoramiento a corto plazo, intervención en crisis y derivación a proveedores debidamente autorizados. Los estudiantes también pueden calificar para recibir asesoramiento escolar por parte de proveedores de salud mental con licencia de CommuniCare o Auburn / Centro Davis de Terapia Conductual Dialéctica. Los estudiantes que reciben servicios de educación especial pueden calificar para los servicios de salud mental relacionados con la educación en la escuela. DJUSD también deriva a los estudiantes y las familias a los servicios de salud mental utilizando Care Solace.

4. ¿Qué servicios proporcionan los centros de salud CommuniCare (CCHC) a los estudiantes de DJUSD?

La agencia de salud y servicios humanos del condado de Yolo supervisa la subvención de la ley de servicios de apoyo estudiantil de salud mental que brinda servicios de salud mental en las escuelas del condado de Yolo. CCHC es el proveedor comunitario, financiado por la subvención, que ofrece apoyo médico licenciado de salud mental a los estudiantes en todas las escuelas de DJUSD. Además, CCHC dirige semanalmente una clínica de salud para atención básica de salud en la escuela secundaria Martin Luther King (Jr.). Este servicio requiere el consentimiento escrito de los padres/tutores (con la excepción de los servicios confidenciales de salud sexual y reproductiva protegidos por la ley). Consulte [las Leyes de Consentimiento y Confidencialidad de Menores de California](#) para obtener una lista completa de los derechos de los estudiantes.



Las familias y los estudiantes que buscan orientación para la atención médica de afirmación de género y todas las demás necesidades de atención médica son derivados a su médico.

[CommuniCare Health](#) es un proveedor de atención médica con licencia y ofrece servicios de salud integrales en nuestra comunidad.

5. ¿Los estudiantes tienen derecho a la confidencialidad cuando se identifican como transgénero?

De acuerdo con [AB 1266](#), los estudiantes tienen derecho a mantener su condición de transgénero en privado y ese derecho se basa en las leyes federales y de California contra la discriminación. Revelar el estado transgénero de un estudiante sin su permiso puede violar la ley contra la discriminación de California.

6. ¿Pueden los estudiantes cambiar su nombre y/o pronombres? ¿Pueden hacerlo sin el permiso de los padres/tutores?

De acuerdo con [AB 1266](#), también conocida como la "Ley de oportunidades y éxito escolar", los estudiantes pueden cambiar su nombre o pronombre (s) sin el permiso de sus padres o tutores.

7. ¿Cuántos estudiantes en DJUSD se identifican como transgénero? ¿Cuántos estudiantes se identifican como LGBTQIA+?

Cuando se les preguntó a los estudiantes si se identificaban como transgénero en la encuesta de verdad juvenil de noviembre de 2022, el 3% de los estudiantes de 7° a 9° grado y el 4% de los estudiantes de 10°-12° grado estuvieron de acuerdo. En la misma encuesta, el 20% de los estudiantes de 7° a 9° grado se identificaron como LGBTQIA+ y el 24% de los estudiantes de 10°-12° grado se identificaron como LGBTQIA+.